

MORIR EN EL ALTO PALANCIA. RELIGIOSIDAD POPULAR A TRAVÉS DE LOS TESTAMENTOS (1500-1799)

Pere Saborit Badenes

MORIR EN EL ALTO PALANCIA

I. LA RELIGIOSIDAD A TRAVÉS DE LOS TESTAMENTOS

EN 1978 al terminar la tesis de licenciatura, el Profesor Mestre me sugirió trabajar sobre la diócesis de Segorbe de cuyo archivo me acababa de encargar. Posteriormente se encargó de la dirección de la tesis el profesor Palop, bajo cuyos consejos desarrollamos y terminamos el trabajo. Se abría un amplio abanico de posibilidades y decidimos estudiar la religiosidad popular. La tesis fue defendida en junio de 1989 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

Nuestra investigación se ciñe a una comarca: el Alto Palancia; a una base documental: los protocolos que se conservan en el Archivo de la Catedral de Segorbe. Nuestro estudio abarca desde 1500 a 1799. Durante este largo espacio de tiempo, que discurre desde el Renacimiento al fin del siglo de las Luces, podemos situar acontecimientos que influyen hondamente en el hombre. La mentalidad religiosa y la actitud ante la muerte siguen el ritmo de las grandes crisis de la época moderna.

Podíamos estudiar la religiosidad popular en muy distintos aspectos: cofradías, devociones, predicación, catecismos, literatura piadosa, indulgencias, iconografía; pero optamos por tomar como fuente el testamento.

Sometimos a un análisis riguroso un testamento de cada 10 años a fin de obtener una ficha base, que reflejase todos los datos del documento, para su posterior informatización. Los treinta testamentos analizados nos ofrecieron la base del posterior análisis que efectuamos sobre la muestra resultante de 1.464 testamentos, que consideramos válida para el trabajo que nos hemos propuesto.

2. FUENTES BÁSICAS: LOS PROTOCOLOS NOTARIALES

El material utilizado son los protocolos notariales custodiados en la catedral de Segorbe: en total son 449. Pertenecientes a distintas notarías, situadas en la comarca desde 1500 a 1799, con los números 27 al 476, forman parte de la sección VI del archivo capitular.

Como material complementario he utilizado las constituciones sinodales segorbinas tanto manuscritas como impresas, los libros del racional, el del "canonge" Blay que describe las costumbres de la catedral de Segorbe desde el siglo XIV al XVI, los libros de cofradías, las cartas y circulares del obispo y del vicario general, los libros de Visitas Pastorales, de beneficios, Capillas y capellanías. Fundaciones de doblas y aniversarios, los libros sacramentales, sobre todo los de defunciones y los libros de cláusulas testamentarias. Consultamos distintos archivos parroquiales y el Archivum Secretum Vaticanum, donde vimos las *Relationes ad limina Segobricense*.

En la Biblioteca Vaticana, en la de la escuela francesa de Roma, sita en el Palacio Farnese y en el Instituto Español de Estudios Eclesiásticos de Roma pudimos consultar bibliografía y fuentes impresas.

3. TESTADOR E IGLESIA

3.1. *El testador*

La primera pregunta que nos planteamos es sobre el otorgante del testamento, es decir, quién testa. Para encontrar una respuesta adecuada buscamos la identificación del testador, mediante el análisis de la onomástica, del sexo, del estado, del oficio y de la residencia de los testadores. Con ello obtenemos los nombres preferidos, la *sex-ratio*, el estado del testador. En el oficio veremos a qué ocupación dedicaban su vida y la proporción de oficios por sectores de producción. La residencia del otorgante nos indicará en qué comarca y pueblo vivía.

En nuestro caso encontramos una ligera ventaja femenina al principio del siglo XVI, a mediados del XVII y en los últimos periodos del XVIII, los otros son de mayoría masculina. Entre 1590 y 1619 hay un claro predominio masculino, pero también es el de mayor número de testadores en conjunto, que son significativos entre 1680 y 1739, tiempo de mayor solidaridad matrimonial. No podemos concluir un predominio de ninguno de los sexos, pues las líneas corren paralelas y la ventaja es muy escasa. Confirmamos las apreciaciones de igualdad de sexos en los testamentos, con ligera mayoría de hombres: el 42,61 %,

sobre las mujeres: el 41,58 %; los conjuntos son el 15,80 %. Constatamos que en el mundo valenciano la mujer dispone de sus bienes en pie de igualdad con el marido, muy por encima de los resultados de los estudios que hemos comparado.

El dato sobre el estado lo encontramos en 1.239 testamentos, de los 1.464 que comprende el estudio. De los cuales, son casados 784, solteros 101, viudos 247 y eclesiásticos 107. Podemos averiguar el dato del estado civil del otorgante del 81 al 93 %. Si la proporción fuera del 100 %, extrapolando los resultados, obtendríamos los siguientes: casados 927, solteros 120, viudos 292, eclesiásticos 126. Vemos claramente el predominio de los casados sobre el resto. Solteros y eclesiásticos tienen poca incidencia siendo mayor la de los viudos. Si comparamos estos datos con el porcentaje de la comarca, según el censo de Florida Blanca, que arroja el 31,75 % de solteros, el 43,33 % de casados y el 4,93 % de viudos, vemos una gran distancia entre los testadores y la población total; la comparación es posible con los mayores de 40 años: el 7,61 % solteros, el 76,17 % casados y el 16,22 % de viudos, y los porcentajes de testadores para 1770: solteros el 9,09 %, casados el 60 % y viudos el 30,91 %; pero las cifras son ya más cercanas al establecer la comparación con la población que supera los 30 años: 7,20 % solteros, 69,39 % casados y 23,41 % viudos; con lo que comprobamos que los testadores se asemejan cada vez más a la estructura normal de la sociedad anciana.

Observamos a lo largo de todo el período estudiado que nos encontramos en una sociedad predominantemente agrícola. Los testamentos de labradores no son muy significativos al inicio, pero rápidamente alcanzan la mayor importancia. Este mundo está marcado de una forma muy fuerte por el elemento eclesiástico. Estamos en una sociedad, "la vega del Palancia en la que los caballeros y eclesiásticos poseían las mejores tierras y los campesinos las cultivaban con desgan", según Domínguez Ortiz. La ciudad episcopal con todas las funciones desarrolladas por este tipo de ciudades acentúa la importancia de lo religioso. En el siglo XVII, los eclesiásticos se duplican, sin embargo no hemos comprobado el mantenimiento en el XVIII.

Las profesiones liberales tienen una constante presencia a partir de su aparición en el segundo período. Los nobles, muy fuertes en 1500, desaparecen prácticamente a mediados del XVII. Su presencia a partir de las Germanías es muy escasa y no pueden conservar su status en una zona a la que tan fuertemente afecta la expulsión de los moriscos. Los oficios artesanales y textiles mantienen su presencia durante todo el período estudiado. Habría que notar la fuerte incidencia de los textiles a principios del quinientos y la desaparición de artesanos en el inmediatamente posterior a la Guerra de Sucesión. Los comerciantes, inexisten-

tes al iniciarse el estudio, son representativos entre 1560 y 1649. El mundo de la construcción tiene escasa incidencia aún en los períodos en que aparece.

En la situación anímico-corporal del testador analizamos los condicionamientos físicos o anímicos que le impulsan a realizar su testamento. El testamento se realiza estando enfermo el testador. A pesar de la insistencia de la Iglesia en que los testamentos se otorguen en buenas condiciones físicas y anímicas, los testadores se confiesan enfermos, en su gran mayoría. La proporción de enfermos es mucho mayor en los testamentos que hemos estudiado que en Aquila y excepto en lo que concierne a la Sevilla de principios del XVIII, en la que hay valores similares a los nuestros, los valores de la muestra italiana están siempre entre el 50 y el 60 %, y los sevillanos de mediados y finales del XVIII entre el 45 y el 53 %, mientras aquí la proporción es del 88 % de enfermos sobre los sanos al repartir el matrimonio, pues uno está sano y el otro enfermo.

En los matrimonios que testan juntos la proporción entre enfermos y sanos no se altera, pues la ocasión es la enfermedad de uno de los dos, estando el otro sano.

3.2. Organización eclesiástica

Es constante la participación del clero secular y regular y su influencia en la religiosidad popular. Las posibilidades vienen dadas por la disponibilidad de personal eclesiástico. La intervención de los distintos grupos sólo es posible allá donde están presentes o cercanos.

En 1500, la diócesis se halla plenamente establecida y regida por el obispo Fray Gilaberto Martí, natural de Alcira, monje jerónimo, procedente de Santa María de la Murta. En las visitas pastorales de Jofre de Borja entre los años 1536 y 1539 se nos describen la catedral y las parroquias de la diócesis.

Segorbe, ciudad episcopal, tenía como iglesia principal la catedral de Santa María. A su cabildo pertenecían el deán, arcediano mayor y arcediano de Alpuente, el chantre, el tesorero y ocho canónigos, dos de los cuales, llamados canónigos curados, ejercían, en nombre del capítulo, la cura de almas en la ciudad, por lo que la seo tenía funciones parroquiales, además de las catedralicias. El clero catedralicio se completaba con los cinco oficios de obrero, escolastre, enfermero, sochantre, arcipreste y los beneficiados, dos de ellos ejercían de vicarios en la cura de almas. El altar mayor de la catedral, dedicado a Santa María ostentaba un retablo de Macip pintado en el pontificado de Martí. Las capillas estaban dedicadas a San Jorge, San Miguel, Santa Catalina, El Corpus Christi, San Andrés, las Once Mil Vírgenes, El Salvador,

Santa Bárbara, San Saturnino, San Valero y la Santísima Trinidad. Las capillas del claustro estaban dedicadas a San Valero, la Santa Cruz, San Jerónimo, San Sebastián, Todos los Santos, El Salvador, Santa Eulalia, los Santos Antonios, San Jaime y San Andrés. En la capilla del Salvador había ocho beneficiados, además del prior, que sin ser canónigo disfrutaba de una de las mejores prebendas de la seo. En la ciudad fueron visitadas las iglesias de San Miguel, San Martín, Santa Ana, y Nuestra Señora de Gracia.

Jérica tenía un vicario, que percibía 1/7 de la primicia; el resto se lo repartían entre la fábrica del templo y los cinco beneficiados llamados racioneros a partes iguales; había además dieciséis beneficiados, que percibían rentas entre 3 y 8 libras. La iglesia estaba dedicada a Santa Águeda.

En Alcublas la parroquia de San Antonio era regida por un vicario que tenía 25 libras de renta anuales. En Almedijar, el rector era el sochantre de la seo, que cobraba la primicia, no existía ni reserva del santísimo ni fuentes bautismales. Azuevar y Soneja eran anejos de Almedijar. La de San Pedro de Barracas, regida por un vicario que obtenía tres cahíces de trigo de renta y 2 libras de pie de altar. La parroquia de Bejís estaba dedicada a Santa María, la primicia se estimaba en 100 libras mientras en el Salvador de Benafer sólo disponía el párroco de 1/6 de la primicia y 10 libras de renta. El vicario de Castelnovo, cuya iglesia estaba dedicada a Santa María, disponía de 25 libras. Desconocemos la equivalencia del quinto de la primicia que obtenía el vicario de Caudiel.

En Pavías y su anejo Novaliches el rector era un subdiácono, no residente. En el Salvador de Pina había un rector que vivía de la primicia y un beneficiado. La parroquia de Santa María de Sot, cuya primicia y parte del diezmo se estimaba en 100 libras, no tenía reserva del Sacramento. El párroco de El Toro obtenía sus rentas de los frutos y el beneficiado obtenía doce libras de renta. En Vall de Almonacid la parroquia de Santa María con 20 libras de renta no tenía reserva del santísimo. La parroquia de Villanueva de Viver, dedicada a San Antonio, obtenía su renta de la primicia, Castielmontán y Fuente la Reina eran anejos de Villanueva. En Viver, el vicario de la parroquia de Santa María obtenía 1/5 de la primicia y en ella había siete beneficiados o capellanías.

Después del acuerdo de 1534 se crearon varias parroquias para moriscos. Navajas se separó del territorio de la catedral y junto con Cárrica constituyeron una parroquia dedicada a San Pedro. Navajas tenía quince familias moriscas mientras en Cárrica había sólo cinco. En Geldo se estableció la parroquia de San Juan Bautista con una feligresía de 150 familias moriscas y 50 libras de renta, su territorio procedía del

catedralicio. En Soneja, con cuarenta casas moriscas, la parroquia se dedicó a San Miguel y el párroco obtuvo 30 libras. En Gaibiel a la parroquia de San Pedro se le dio como anejo Matet, donde había 12 casas moriscas y 18 de cristianos viejos, se le asignaron rentas de la primicia de Gaibiel y ocho libras que pagaba el señor del lugar.

Aguilar señala que a pesar del celo de Tomás de Villanueva no tuvo éxito la reorganización, pero difícil lo tenía para intervenir, pues la diócesis era en aquel momento todavía sufragánea de Zaragoza. El obispo Muñatones, discípulo de Tomás de Villanueva, nos describe nuevamente la diócesis entre 1560 y 1568, su encuesta nos da noticias sobre la vida y honestidad de los clérigos, la celebración de aniversarios y obras pías dejados por los difuntos y su celebración efectiva, la ejecución de los testamentos, diezmos, excomulgados, bienes de la Iglesia y desposados, situación y decencia de los sagrarios, baptisterios, santos óleos, menaje parroquial. En Jérica alaba la decencia de la parroquia, pero en Altura fulmina excomunión a vicario y jurados si no ponen orden dentro del plazo de treinta días.

A 21 de junio de 1577, Gregorio XIII, a instancias de Felipe II, dividió la diócesis por la bula *Regimini universalis ecclesiae*: Segorbe quedaba separada de Albarracín. Tras el breve pontificado del morellano Francisco Sancho y el conflictivo de Martín de Salvatierra que, según confiesa en la visita ad límina, fue a sufrir más que a gobernar, el valenciano Juan Bautista Pérez reorganizó las parroquias de moriscos. El arrabal segorbino se constituyó en parroquia bajo la avocación de San Pedro agregándole Cárrika. Redotó con 100 libras las parroquias de Navajas, Geldo y Castelnovo. Soneja, Azuevar y Chovar fueron desmembradas de Almedijar y dotadas con la misma renta junto con las de Sot, Vall de Almonacid y Algimia. Gaibiel y Matet disponían de un solo párroco con obligación de celebrar los festivos en ambas. Villanueva y Fuente la Reina también dispusieron de un rector con obligación de servir a las dos parroquias y alternar los oficios de los días festivos; el rector obtuvo 60 libras. Montán tenía cura propio con 50 libras de renta. Esta organización parroquial perdurará después de la expulsión de los moriscos y posterior repoblación.

3.3. LA PRESENCIA DEL CLERO REGULAR

De las órdenes mendicantes, la franciscana tiene fuerte implantación desde época medieval, durante el pontificado de Joan de Taust, en 1415. Los de Segorbe eran conventuales, antes de la supresión en tiempos de Felipe II. A partir de 1560, hubo en él estudio de teología y filosofía. A comienzos del siglo XVI encontramos los franciscanos

de San Blas, Jerónimos de la Esperanza y los mercedarios en Arguines dentro del término de Segorbe. En Altura los cartujos habitan en Val de Christ. La orden dominicana no llega a establecerse en Segorbe hasta 1612. Se ubica en la actual parroquia de Santa María, cercana a la catedral. Su influencia como predicadores cuaresmales es muy anterior.

En la visita ad límina de Figueroa se citan los capuchinos de Segorbe. Durante el pontificado de su sucesor Ginés de Casanova se crean nuevos conventos, los Mínimos en Viver, los Agustinos descalzos en Caudiel, los Servitas en Montán y en Jérica fundan los Capuchinos y los Agustinos. En la iglesia de San Martín de Segorbe existe una comunidad de Agustinas descalzas. En el informe de Fray Diego Serrano, en 1641, ya se habla de los Jesuitas; durante este pontificado los Mercedarios ocupan la iglesia de Santa Ana de Segorbe, sin dejar Arguines.

El informe de Gabaldá de 1656 nos señala el número. Cartujos, 30 monjes y 24 conversos. Franciscanos, 18 frailes. Capuchinos, 18 frailes. Dominicos, entre 14 y 20. Jesuitas son 7. Mínimos oscilan entre 4 y 5. Los Agustinos descalzos son entre 16 y 20. El convento de la Merced, con nueva fundación dentro de los muros de Segorbe, en los últimos años del pontificado de Serrano tiene entre 4 y 5 frailes. La visita pastoral de Arganda nos da las cifras de los religiosos hacia 1759: Franciscanos, 25 frailes. Capuchinos, 30 frailes. Dominicos son 8 padres, 1 lego y 4 sirvientes. Jesuitas son 14 pero habían llegado a un máximo de 20. Mínimos hay 14.

Los Servitas de Montán están en un lugar marginal dentro de la comarca. Un convento de Carmelitas descalzas se estableció en Caudiel.

3.4. Datos analizados

En la preparación del difunto se utilizaban determinados hábitos utilizados como sudario; analizamos el hábito civil o religioso pues la creencia popular identificaba el vestir determinado hábito con la pertenencia a la congregación religiosa y la participación en los beneficios espirituales de la orden. El mayor o menor uso de un hábito nos da la mayor o menor afección a determinada orden religiosa. Otra alternativa era la mortaja, las propias vestiduras o la sábana donde ser envueltos. Este uso indicaría secularización del hábito mortuario. También estudiamos las peticiones de ataúd.

Tanto en la descripción el cortejo fúnebre como en otros aspectos del trabajo hemos hablado de la participación del clero secular y regular y de su influencia en la religiosidad popular. Las posibilidades vienen dadas por la disponibilidad de personal eclesiástico. También intervenían las cofradías y los pobres, como veremos más abajo.

Correspondía al clero secular la asistencia al entierro y el funeral debía celebrarse en la parroquial y a cuyo clero pertenecía toda la liturgia del entierro; pero a veces los testadores preferían el servicio religioso en la iglesia conventual. El clero celebraba convenios en los que quedaban patentes los derechos de cada cual. La legislación que protegía al clero secular fue eficaz, pues disuadió a los fieles. De los 124 testamentos que hablan del lugar del funeral, pide funeral fuera de la parroquia sólo el 10,29 % frente al 88,70 % en términos relativos.

Las motivaciones a la hora de elegir sepultura son muy distintas. Hemos encontrado solidaridades religiosas, devoción a determinados santos, unión con la corporación religiosa u orden a la que se pertenece, preferencias parentales a las maritales y todo un complejo mundo que nos es muy difícil desvelar en sus motivaciones profundas.

En algunos testamentos se especifica la cantidad que el testador destina a sus honras fúnebres, distinta a la reservada para las mandas pías.

Analizamos los sufragios, entre ellos los trentenarios, las misas de llagas, de gozos y de Trinidad y las misas de santos, los aniversarios perpetuos, los anuales, las doblas y las misas solemnes de cabo de año, que no son sino el nombre que en el siglo XVI tenían los aniversarios; junto a ellos la misa del fin de la novena, que suele ir unida a la de cabo de año, el oficio divino, la novena, letanías de los santos, y la salve cantada a la Virgen ofrecidos por los difuntos. Algunos de estos sufragios comportan la necesidad de dinero a censo para garantizar su celebración perpetua, otros cantidades aportadas por una vez; para ver cuál era la cantidad aportada hemos tomado de las obras de Hamilton y Palop las tablas de precios del trigo. Hemos reducido los precios a medias trentenales y comparamos los sueldos obtenidos con el precio de la barchilla de trigo.

Estudiamos las ocurrencias de destinatarios de las mandas pías, es decir, el convento, parroquia o santuario donde según voluntad expresa del testador se debían celebrar.

Vimos también las mandas asistenciales destinadas a hospitales, pobres, huérfanos y doncellas. Las donaciones son en dinero o en especie, sobre todo menaje para hospitales: camas, sábanas, que no podemos valorar, sólo verificamos los testamentos que los aportan; de los que dan dinero deflactamos el valor en trigo.

Distinguimos cofradías de santos y ánimas, de la Virgen y de misterios divinos; analizamos la petición de ser agregados a la cofradía como difuntos para participar en las misas por los cofrades, la asistencia de los cofrades al entierro y las mandas de cera, dinero u otros objetos. Las estudiamos por grupos e individualmente.

4. EVOLUCIÓN TEMPORAL

4.1. *Renacimiento*

Son cuatro las etapas que aparecen definidas: renacimiento, posconcilio, el barroco y el comienzo de la ilustración.

1. *Inicios del XVI: 1500-1560.* La etapa anterior al concilio tridentino y a la reforma protestante está inmersa dentro del mundo de la piedad medieval, aunque participa de la mentalidad erasmista en muy pequeña proporción. Se afirma la solidaridad comunitaria con el difunto. La Iglesia sabe que el cuerpo es caduco y corruptible, pero con igual certeza conoce el triunfo de la vida y de la iglesia de Cristo sobre la fragilidad y la condición pecadora de la persona. La celebración proviene de las tradiciones cluniacenses. Los principales medios de socorrer a las almas son la misa, la oración y la limosna. Las indulgencias sirven si se pueden aplicar también a los difuntos. Santos, ángeles y mártires vienen en nuestro auxilio: María, los apóstoles y San Miguel serán los preferidos, el demonio en lucha abierta con San Miguel, la Virgen y San Juan tienen función de abogados. Intercesión y culto a los santos llegan a ser una misma cosa.

Las invocaciones preferidas son: "en el nombre de Dios", profesión de fe medieval que afirma la unicidad de Dios referida al Dios Creador; y "en el nombre de nuestro Señor Dios que por su Cruz nos redimió"; María es invocada como Madre y virgen gloriosa y abogada de la cristiandad. La muerte está muy asumida y el destino del alma es Dios. El hombre antes de morir debe perdonar sus deudas e injurias.

Hemos llamado nombres constantes a aquellos que tienen una perdurabilidad a través de todo el período que abarca el presente estudio son Juan, Catalina, Isabel, Francisco, Pedro, María y Antonio.

En este período hay abundancia de nombres paleocristianos y medievales como Águeda, Esperanza, Ambrosio, Martín, Quiteria, Bárbara, Úrsula, Dolsa, Leonor y Violant. Nadal y Pascual, son los nombres de las fiestas más importantes del cristianismo. Los bíblicos ligados a la infancia de Jesús son síntoma de la devoción moderna como Ana, Jaime, Madalena, Miguel, Simón, Ángel, Bartolomé, Esteban, Mateo y Tomás completan la nómina de santos bíblicos. Domingo, fundador de la orden de predicadores, Gonzalvo, santo dominico portugués del XIII y Bernardino, misionero franciscano del siglo XV, son de orden religiosa, como Francisco y Antonio antes citados.

Erasmistas y reformadores coincidirán en la crítica a la intercesión y culto a los santos. Pese a ello serán enormemente populares y se celebran gran cantidad de misas, entre ellas algunas, que a pesar de

obtener el favor del pueblo, son tachadas de supersticiosas por los teólogos pues inducían a errores por el automatismo de la salvación que prometían y el basarse en leyendas altomedievales. Entre ellas destacan los trentenarios de San Amador, las misas de llagas, de gozos y de Trinidad. Los aniversarios se mantienen con leves oscilaciones. La fundación de beneficios y altares es notable y revela una mayor holgura económica y una mentalidad de intercesión a largo plazo esperando el juicio final. El clero secular y sus iglesias son los destinatarios de mandas en esta época. Los legados a censo son generosos y en términos relativos es la que gasta más dinero. Los hospitales son preferidos en las mandas pías asistenciales en las que están presentes los pobres vergonzantes. Cofradías medievales sobre todo de la Virgen y los santos que primaban el aspecto gremial y asistencial sobre los específicos de reforma religiosa.

4.2. *Posconcilio*

2. *Posconcilio. 1560-1650.* Es una época de poda de algunas tradiciones y en la que se afianza la liturgia oficial, con la caída de lo tradicional, siguiendo las normas y orientaciones tridentinas. Constatamos la crisis morisca que rompe la continuidad anterior y el cambio de sociedad en la comarca estudiada. Presencia de un fuerte impulso contrarreformista que se apoya en las órdenes religiosas que modifican el predominio del clero secular y en los obispos discípulos de Ribera: Figueroa y Ginés de Casanova que ocupan la sede en los últimos años del *xvi* y primeros del *xvii*. En la visita ad limina de Figueroa se citan los capuchinos de Segorbe. Durante el pontificado de su sucesor, Ginés de Casanova se crean nuevos conventos, los Mínimos en Viver, los Agustinos descalzos en Caudiel, los Servitas en Montán y en Jérica fundan los Capuchinos y los Agustinos. El obispo afirma que los frailes son aptos para confesar, predicar y oír santos coloquios. Los Jesuitas ya aparecen en el pontificado de Fray Diego Serrano, en 1641, que ofrecerá a los Mercedarios la iglesia de Santa Ana de Segorbe, sin dejar Arguines.

La invocación típica es en el Nombre de Jesús y en el de la Santísima Trinidad. La Virgen es sacratísima, asociada a la redención de Cristo en la primera fase de su presencia en torno a 1560 y en los comienzos del *xvii*. Desaparición de los conceptos que implican salvación por los méritos de Cristo y misericordia, que saben a reforma luterana y son cuidadosamente evitados, mientras inician su despegue los que veremos como característicos del barroco. Es una fase álgida de control ideológico y de afirmación de los valores católicos frente a los reformados y erasmistas; se insiste en la muerte como cierta

e incierta en un intento de que la vida sea preparación de la muerte, siguiendo las orientaciones típicas de los autores del tiempo como los ejercicios de Ignacio de Loyola. La serie de sufragios que tiene una rápida caída después del concilio de Trento son las misas supersticiosas, que desaparecen en 1620. Todos los trentenarios siguen el mismo comportamiento en la época postridentina. Son muy importantes en el *xvi* para bajar en el *xvii* y desaparecer en el *xviii*; mientras las misas sueltas ascienden en el *xvii* para descender en el *xviii*. Las letanías de los santos suben hasta 1590 para caer nuevamente en 1620 y recuperarse en el barroco. La causa está en la depuración que se hace de los trentenarios más populares. Aparecen nuevos nombres, entre los bíblicos el apóstol Andrés y entre los marianos: Gracia y Mariano. Santos paleocristianos son los protectores Blas, contra el mal de garganta y Cristóbal, portador de Cristo, que forma parte de los catorce santos intercesores. Margarita, Beatriz. De orden religiosa: Vicente, el santo popular valenciano, canonizado por Calixto III. Los medievales: Fulgencio, Julián, santos de la iglesia visigótica, Velasco, Alejandro. Los bíblicos Baltasar, Bautista, Felipe, Gabriel, Gaspar, José, Serafín, Marco, Rafael, Melchor y Lucas. Los paleocristianos Inés, Onofre, Sebastián, Alejo, Dorotea y Marcelo. Los medievales: Huguet, Aparicio, Beltrán, y Olaria. Los de órdenes religiosas Diego, Ramón, Agustín, Mónica, Bernardo, el del fundador del Cister, Escolástica, hermana de San Benito y Jacinto, el santo dominico de Cracovia. Carlos, que corresponde al obispo milanés, muy propagado por la compañía de Jesús, como santo postridentino. La razón es el inicio de la influencia tridentina, que privilegia la devoción a los santos, como signo de identidad católica y el cambio de sociedad, al iniciarse la repoblación, después de la expulsión de los moriscos.

La acumulación de sufragios inmediatamente después de la muerte procura la rápida salida del purgatorio e influye en la disminución de sufragios a largo plazo. Los aniversarios y todos los sufragios que implican dinero a censo bajan. Una primera fase de predominio del clero secular será seguida por la clara subida de los religiosos, que han tenido fuerte implantación en los primeros años del *xvii*. Las demandas clásicas son ofertadas a los franciscanos en Segorbe y a los agustinos calzados en Jérica; los segundos reciben dinero a censo, mientras nunca más lo obtendrán los franciscanos, a pesar de ser beneficiarios al principio del quinientos; esto es signo de una mayor reforma de la orden en el sentido de la pobreza franciscana. En la obtención de dinero para actos religiosos por una vez también los franciscanos ocupan el primer lugar seguidos en Segorbe de los dominicos y en Jérica de los agustinos, órdenes como mercedarios y cartujos son tenidas en cuenta y hay que considerar ya a nuevas órdenes contrarreformistas: agustinos

descalzos, capuchinos y jesuitas. En términos relativos el dinero es menor por las crisis de la época. En las mandas pías, predominan los pobres vergonzantes al final, siendo la tendencia similar al período anterior al inicio; la obra para casar doncellas aparece por última vez. Tendencia al cambio en las cofradías, donde surgen con fuerza las contrarreformistas promovidas por obispos y religiosos, pero hay constante presencia de las anteriores.

4.3. Barroco

3. *Plenitud barroca. 1650-1740.* La reforma católica está plenamente estabilizada. Obispos, sínodos, religiosos y cofradías ya han tenido el tiempo suficiente para consolidar el movimiento contrarreformista con sus notas más características. Su ápice se da en 1680. La característica más definida es el culto a los santos en la liturgia.

Las invocaciones son en el nombre de "Nuestro Señor Dios que nos ha criado y por su sangre nos ha redimido", que se mantiene en todo el XVIII; la redención por la sangre de Cristo sustituirá a la cruz, influenciada por la polémica jansenista. El barroco prefiere invocar a la Madre del Señor como virgen sacratísima e inmaculada, abogada de los pecadores. Los santos están muy presentes, pero también lo estarán en el período siguiente. Se insiste menos en el tema de la muerte, a pesar de las pestes; sólo después de 1710 aparecerá la naturalidad de la muerte y el temor a morir. Mientras el alma se dirige a Dios el cuerpo debe volver a la tierra.

El número de las estaciones sube en los responsos lo que nos muestra el gusto por la aparatosidad propio del barroco. Es el momento de mayor auge de la misa de cuerpo presente que es la que ofrece la liturgia. Resurgen las misas de santos y las de la Virgen, una vez aclarados los equívocos por los teólogos católicos. La devoción a los santos contestada por Lutero es signo de catolicismo. La mayor presencia de la salve se da en 1680, fecha de mayor devoción a María. El culto a María es además en el barroco signo de identificación del católico frente a la reforma, pero sólo se utiliza como nombre de mujer el de María y no las advocaciones marianas; el de José conecta con el movimiento de la buena muerte. A fines del XVII y en el XVIII aparecen nombres claramente ligados a santos canonizados en plena contrarreforma como los jesuíticos Ignacio y Javier, el de la carmelita Teresa, la santa americana, Rosa de Lima y Carlos, que nos confirman la identificación con el movimiento contrarreformista. También para la sepultura se preferirán los altares de santos y de la Virgen, tendencia ya apreciable en el período anterior. Se nota la presencia de las agustinas de Ribera en Segorbe. Los conventos son citados con preferencia al

clero secular tanto en número de testamentos, como en cantidades recibidas, época de recepción de novicios. En las mandas asistenciales, que han bajado considerablemente, la obra de pobres vergonzantes va en cabeza. Afianzamiento en las cofradías de las tendencias contrarreformistas, la de la Virgen resurge una vez depurada. Es notable su presencia en los cortejos fúnebres. No resurgen las de santos.

4.4. Inicio de la Ilustración

4. *Inicio de la Ilustración. 1740-1799.* En el XVIII María es invocada como Virgen sacratísima e inmaculada y abogada de los pecadores. Es importante la afirmación de la fe que se concreta en la fidelidad a la Iglesia romana contraponiéndose al deísmo y se mantiene a lo largo de todo el XVIII, a pesar del regalismo. La muerte es considerada como natural con lo que enlazamos con el principio del XVI, en que las naturas puestas en carne tenían que morir, pero está muy presente el temor de morir. El alma se dirige a Dios y el cuerpo a la tierra.

Aunque en algunos aspectos en 1740 se percibe cambio de tendencia en otros no se ve hasta 1770, pero se mantienen fuertes otros aspectos plenamente barrocos hasta finales del XVIII. Se apunta el cambio de tendencia de la ilustración, en 1770, en la ordenación de la ceremonia según albacea y según condición, en la caída de los responsos y las referencias al cementerio; pero el hábito religioso sube mientras desciende el civil y la misa de cuerpo presente. Los aniversarios desaparecen en el XVIII. Apenas hay presencia de beneficios, retablos, salve y letanías que a partir de este momento descenderán alcanzando su nivel más bajo en 1770. En las mandas pías continúa el predominio de los religiosos sobre todo el de los franciscanos. En las asistenciales se recuperan los hospitales muy por encima de los demás; hay una chocante mención a los mendigos. Es muy clara la tendencia a la desaparición de las cofradías.